

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

EDUARDO MEDINA MORA I.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. Señorita secretaria, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN

BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, en votación económica pregunto a ustedes ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Vamos a cambiar el orden en que analizaremos las ponencias el día de hoy, debido a que, esperamos la integración de un Ministro de la Primera Sala a esta sesión para desempatar dos asuntos; por lo tanto, la lista de los asuntos de la ponencia del Ministro Fernando Franco González Salas, se verá al final.

Por lo tanto, empezaremos con **los asuntos listados bajo mi ponencia**. Señor secretario Alfredo Uruchurtu tome nota de que iremos a votación nominal en el Amparo Directo en Revisión 6307/2018, denos cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí, con mucho gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6307/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Este asunto corresponde a un retorno, originalmente listado bajo mi ponencia, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1063/2018

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6646/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 378/2018.

El proyecto propone.

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS QUE SE SUSTENTA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que en el juicio laboral se plantea con las pretensiones y defensas deducidas por las partes en la demanda, sus modificaciones o adiciones, y con la contestación a las mismas; por tanto, si bien las partes pueden replicar y contrarreplicar en la etapa de demanda y excepciones, ello no implica que a través de esas figuras procesales puedan modificar el contenido de la demanda, sus modificaciones o aclaraciones y la contestación a las mismas.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 55/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL ACTOR.

**SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 288/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA
ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con las Revisiones Administrativas.

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 98/2018.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 108/2018.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 118/2018.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 128/2018.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos listados bajo mi ponencia y el sentido de las resoluciones que se proponen, consulto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

Analizaremos ahora **los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán**. Secretaria Georgina Laso de la Vega, buenas tardes.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Buenas tardes, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Procedemos a la votación nominal de la Contradicción de Tesis 386/2018, ¿nos puede dar cuenta?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
6 DE MARZO DE 2019.*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 386/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis, cuyo rubro y texto se aprobarán posteriormente, se orienta en el sentido de que es improcedente conceder la suspensión en el juicio de amparo contra la determinación de la autoridad hacendaria, notificada en la

página de internet del Servicio de Administración Tributaria y en el Diario Oficial de la Federación, la resolución preliminar que contiene la presunción de inexistencia de operaciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, CON ESA MAYORÍA.

Controversia Constitucional 156/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 7

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 156/2018.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Como en otros asuntos similares precedentes, he votado en contra del criterio y, por lo tanto, voto en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 873/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA NORMA GENERAL IMPUGNADA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 425/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que debe solicitarse a las autoridades responsables su informe justificado con el de ampliación de demanda se formulan nuevos conceptos de violación respecto del acto reclamado en la demanda inicial.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 16/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 23/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 159/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 781/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y por último.

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 298/2018.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA, NO REASUME LA
COMPETENCIA ORIGINARIA SOLICITADA.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, una vez identificados estos proyecto y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto a ustedes, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR
UNANIMIDAD.**

Gracias, señorita secretaria.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Eduardo Medina Mora Icaza.

Secretario Juvenal Carbajal, le pido tome nota de que esta Sala ha decidido dejar en lista la Reasunción de Competencia 11/2019 y el Amparo en Revisión 36/2019. Con el resto de los asuntos denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1026/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN LXIX, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; DE LAS DISPOSICIONES SEGUNDA, FRACCIÓN XI, Y SEXTA, DEL “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ESTABLECE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CONCESIONARIOS QUE PRESTEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES, DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE REALIZAR CARGOS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL A USUARIOS POR LAS LLAMADAS QUE REALICEN A CUALQUIER DESTINO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015”; Y DE LA REGLA SEGUNDA, FRACCIONES XXIV Y XXX, DE LAS REGLAS DE SERVICIO LOCAL, A PARTIR DE LA INTERPRETACIÓN SOSTENIDA EN EL APARTADO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS, EN LOS TÉRMINOS PRECISADO EN EL APARTADO QUINTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1056/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO RESPECTO DEL ARTÍCULO 154, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA ÁREA MEXICANA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 238/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS PARA QUE LA JUEZA DÉCIMO QUINTA DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO INDIRECTO 1380/2016 DE SU ÍNDICE, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DEL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

CUARTO. SE REVOCA LA MULTA IMPUESTA POR LA JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, una vez conocidos los proyectos listados bajo esta ponencia y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, pregunto a ustedes, de no haber observaciones ¿se pueden aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Procederemos con la **lista del señor Ministro Franco González Salas**; en el entendido de que esperaremos los dos asuntos que están empatados, pero podemos avanzar con los demás asuntos.

Secretario Roberto Fraga, sírvase tomar nota de que esta Sala decidió dejar en lista la Reasunción de Competencia 17/2019 y la Reasunción de Competencia 23/2019, ¿nos podría dar cuenta con el Recurso de Revisión Administrativa 158/2015?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 3

REVISIÓN ADMINISTRATIVA 158/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Amparo Directo en Revisión 1726/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1726/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra de la procedencia y, por ese motivo, voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Amparo Directo en Revisión 7759/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7759/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN PRINCIPAL, OBJETO DE ANÁLISIS DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DADO EL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN, PROCEDERÍA RETURNAR ESTE ASUNTO.

Señorita secretaria de la Sala, ¿nos podría indicar a quién corresponde este retorno?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente. Conforme al sistema de retornos que se lleva al interior de esta Sala correspondería la elaboración del proyecto al señor Ministro Eduardo Medina Mora.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Queda entonces adscrito este asunto a la ponencia del Ministro Medina Mora.

Con los demás asuntos denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 970/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 80, SÉPTIMO PÁRRAFO; 82, FRACCIONES V, VI Y IX, 82-BIS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; 81, FRACCIONES XXXIX, XLII Y XLIV Y 82, FRACCIONES XXXVI Y XXXIX, AMBOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LAS REGLAS 3.10.15 Y 3.10.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS QUINTO Y SEXTO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA EN CONTRA EL ARTÍCULO 82-TER DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE EN DOS MIL DIECISIETE.

CUARTO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1033/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1099/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚNICO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

**ASUNTO NÚMERO 6
CONTRADICCIÓN DE TESIS 383/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

**ASUNTO NÚMERO 7
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 150/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. EXISTE JUSTIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL PROYECTO EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

**ASUNTO NÚMERO 8
RECURSO DE RECLAMACIÓN 94/2018-
CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN, EN LA CONTROVERSA
CONSTITUCIONAL 197/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO EN LA CONTROVERSA CONSTITUCIONAL 197/2018, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 96/2018-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 197/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 197/2018, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 10

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 26/2017

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, una vez identificados los proyectos listados bajo esta ponencia y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las consultas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Decretaré un receso en espera del Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

(SE DECRETÓ UN RECESO –DE TRES MINUTOS– A LAS 12:40 HORAS)

(EL SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA INTEGRA LA SALA –EN ESTE MOMENTO– ÚNICAMENTE PARA DESEMPATAR DOS ASUNTOS)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Agradecemos al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena la integración a esta Segunda Sala, para la votación de estos dos asuntos que habían tenido una votación de empate.

Secretario, ¿podría darnos cuenta con el Amparo en Revisión 872/2018?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 6 DE MARZO DE 2019

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 872/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE THE AMERICAN BRITISH COWDRAY MEDICAL CENTER, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA.

CUARTO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL, VICEPRESIDENTE MÉDICO, DIRECTOR DEL CUERPO MÉDICO, COMITÉ DE ÉTICA MÉDICA, COMITÉ EJECUTIVO MÉDICO, CONSEJO DE ÉTICA Y PATRONATO, TODAS INTEGRANTES DE THE AMERICAN BRITISH COWDRAY MEDICAL CENTER, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra y, por estudiar el fondo del asunto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora denos cuenta, por favor, con el Amparo en Revisión 1014/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1014/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE RESPECTO DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS AÑOS DOS MIL Y DOS MIL OCHO, PRECISADOS EN LOS INCISOS A) Y D) DE LA DEMANDA DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL “ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DOTAR CON UNA CATEGORÍA ACORDE CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE A LAS SUPERFICIES QUE FUERON OBJETO DE DIVERSAS DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EMITIDAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL”, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,

RECURSOS NATURALES Y PESCA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON EL CARÁCTER DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA “LA PRIMAVERA”, CUYO AVISO DE CONCLUSIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL UNO, ASÍ COMO POR LO QUE HACE AL ACUERDO DE COORDINACIÓN (DEL AÑO DOS MIL TRECE) Y A LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “BOSQUE LA PRIMAVERA” DEL ESTADO DE JALISCO, POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LOS APARTADOS VI Y VII DE ESTE FALLO.

SIGUE TURNO 07

**07 MMCB 13032019 SS
MARÍA MAGDALENA CARAM BAUTISTA
13 DE MARZO DE 2019
SEGUNDA SALA**

QUINTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto en sus términos.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos en contra de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DADO ESTE RESULTADO, EL ASUNTO DEBERÁ RETURNARSE.

Señorita secretaria, ¿podría indicarnos a quién correspondería este asunto?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente. Conforme al sistema de retornos que se lleva en esta Segunda Sala, correspondería a usted.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto. Queda, entonces, bajo mi ponencia.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Es todo?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Así es.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, muchísimas gracias.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Al contrario, gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Algún asunto pendiente, además de lo ya previsto?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que no existen más pendientes en el orden del día para desahogar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo ningún otro asunto que desahogar en el orden del día, doy por levantada esta sesión, no sin antes convocarles para la siguiente sesión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles veinte de marzo, a la misma hora. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)